

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región: Xalapa

Titular: Dr. Eric Abad Espíndola

09 de Septiembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Eric Abad Espíndola
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Participantes

Dr. Eric Abad Espíndola
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
Culebro Castillo Karina
Secretaria de Facultad
Ramírez Jimenez Liliana
Jefe de Carrera de Administración de Negocios Internacionales
León Rocha Luis Rodolfo Gabriel
Jefe de Carrera de Publicidad y Relaciones Públicas
Maldonado Nava Yarimeth
Administradora

Álvarez Contreras Erika Desiree
Estudiante

Personal académico
Alonso Ramírez Karina
Auñón Segura Francisco Javier
Báez Corona José Francisco
Beltrán Guerra León Felipe
Breton Arredondo José Luis
Calderón Vivar Rodolfo
Clara Zafra Miguel Ángel
Cortés Jiménez Nelsy Marien
Croda Marini José Rubén
García Flores Atzin
García Moyano Romero Alicia Corina
Garizurieta Bernabé Hugo
González Galván Evelia Leticia
González Muñoz Oscar
González Muñoz Verónica Alejandra
López Romero Dulce
Maravert Alba Myrna Iselda
Maximiliano Castro Oscar

Muñoz Cortés Nesly Teresa
Ortiz Lizardi Iliá de los Ángeles
Ortiz Méndez Christian Rafael
Patricia Adriana Hernández Ortega
Pérez Amezcua Milagros
Sosa Galindo Ismael
Valades Varela José Luis

Datos de contacto

Paseo 122, Lote 2, Sección 2Da
Colonia Nuevo Xalapa C.P. 91097
Xalapa, México.

Tel. 01 (228) 8421700

Conm. 2288421700

Ext. 19100

fcas@uv.mx

www.uv.mx/fcas

Índice

Introducción	1
I. Diagnóstico	2
II. Planeación.....	14
Misión y visión al 2025	14
Objetivos, metas y acciones.	15
Matriz de objetivos, metas y acciones	45
III. Seguimiento y evaluación	68
Referencias	69
Síglario	70

Introducción

De acuerdo con el Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana (2016) la planeación se establece como un proceso participativo, incluyente y transparente a través del cual se pretenden lograr diversos objetivos de cada una de las entidades académicas.

Este documento, define el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) y representa un instrumento de planeación táctica enfocado a atender prioridades en el mediano y corto plazo en el que se establecen objetivos, metas y acciones para obtener resultados concretos; así como la programación de los tiempos de realización o cumplimiento y las modalidades de seguimiento, de control y evaluación.

El Pladea se estructuró de acuerdo con la *Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las regiones, entidades académicas y dependencias*. En un primer apartado se elaboró un diagnóstico que permitió dar cuenta de la situación que enfrenta actualmente la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAS) de la Universidad Veracruzana (UV), dicho apartado se presenta en concordancia con cada uno de los ejes definidos en el *Programa de Trabajo (PT) 2021-2025 Por una transformación integral: Derechos humanos, Sustentabilidad, Docencia e innovación académica, Investigación e innovación, Difusión de la cultura y extensión de los servicios y Administración y gestión institucional*.

El segundo apartado define la planeación de la Entidad Académica (EA), en el cual se presenta en primer momento la misión y visión de la FCAS al 2025, seguido de la definición de objetivos, metas y acciones así como de una matriz que permite identificar la relación y congruencia de lo que se planea en FCAS con los objetivos, metas y acciones del PT 2021-2025.

Posteriormente, se presenta la forma en cómo se dará seguimiento y evaluación de los resultados esperados y se establece la importancia de formular mecanismos que den evidencia del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones que permitan valorar su alcance y en caso de ser necesario, tomar las medidas correctivas, preventivas o de replanteamiento en forma oportuna.

I. Diagnóstico

Este apartado describe las condiciones actuales del entorno en que se desarrollan las actividades de la FCAS. El diagnóstico se ha elaborado a partir del trabajo de comisiones integradas por estudiantes, académicos, personal administrativo y directivo; a partir de los seis ejes establecidos en el *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral*: 1. Docencia e innovación académica, 2. Investigación, posgrado e innovación, 3. Difusión de la ciencia y la cultura, y Extensión de los servicios y 4. Administración y gestión institucional, 5. Derechos Humanos y 6. Sustentabilidad; lo que permite orientar la definición de objetivos, metas específicas y acciones, congruente con los lineamientos institucionales.

Derechos Humanos

En FCAS se desarrolla un programa de inclusión y de atención a la violencia de género, apegado al “Protocolo para atender la Violencia de Género” en la UV. Como parte de este programa las Academias y los CA de esta Facultad, junto con la profesora y estudiante que fungen como enlaces de la Unidad de Género organizan foros, webinars y conversatorios entre expertos, docentes y universitarios sobre los temas de la sororidad y las nuevas masculinidades y en los últimos dos años, el tema predominante ha sido el fenómeno de la normalización de la violencia en la cotidianidad de la pandemia y sus consecuencias, cuya finalidad es promover la importancia de la conformación de redes de apoyo ante dicho impacto.

Desde 2019, funciona en esta Facultad un Centro Centinela adscrito al Cendhiu, que promueve la salud para la comunidad universitaria y atiende fundamentalmente a los estudiantes; hay un consultorio médico para la atención de primeros auxilios de la comunidad universitaria a cargo de un estudiante de último semestre de la Facultad de Medicina que realiza su servicio social.

De igual manera, se desarrollan actividades deportivas para promover un estilo de vida saludable en la comunidad de FCAS y en el público que se ha sumado a estas acciones que se realizan a favor de organismos y asociaciones que apoyan a grupos vulnerables de la localidad Xalapa, como niños en condición de cáncer, autismo, Down y para la protección de animales a fin de contribuir a promover la participación de FCAS en problemáticas

sociales. Ello es resultado de la articulación de las funciones universitarias de educación para la vida, investigación, vinculación y comunicación, y gestión y gobernanza.

Respecto a la interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, es un tema que se debe fortalecer priorizando acciones para visibilizar a las personas que presentan estas características dentro de la comunidad de la FCAS, si fuera pertinente.

Como un área de oportunidad se identifica la participación de los estudiantes del PE de PRPU, quienes para ilustrar y promover en la comunidad de FCAS las acciones que se realizan, diseñan la identidad y la imagen de los foros a realizarse y crean recursos multimedia, para la configuración de una estrategia comunicativa con la temática de los eventos, con lo cual, durante el desarrollo de las EE que cursan sus productos son evaluados por sus profesores.

Se reconoce que en los temas de transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias deben acercarse a FCAS, cursos y talleres para la capacitación a la comunidad universitaria de la FCAS.

De igual manera se requiere capacitación y sensibilización en temas sobre valores, respeto y promoción de los derechos humanos, así como fortalecer las actividades culturales y sociales que permiten integración y abonan a la formación integral de los estudiantes.

Sustentabilidad

La FCAS, se ha caracterizado por ser una EA innovadora en los procesos que exige la máxima casa de estudios, una de sus principales acciones es el proporcionar a la comunidad universitaria y al contexto social acciones que contribuyan al mejoramiento de los distintos componentes que conforman el eje de sustentabilidad a través de diversos mecanismos establecidos como lo es: la vinculación con el sector social y empresarial para el desarrollo de proyectos con la temática en mención y que se pueden ejecutar a través de las distintas EE en las que su objetivo de aprendizaje sea transversal para el aporte, algunas temáticas que de manera general se mencionan son el cuidado del ambiente, flora y fauna, el propiciar estilos de vida saludable a través de consumo responsable, compromiso cívicos y éticos entre otros, de la misma manera la realización de trabajos a través de la EE denominada Experiencia Recepcional (ER), otorga al estudiante la libertad de realizar trabajos tipificados en el eje

sustentable, lo que propicia la generación del conocimiento entre su área disciplinar y la sustentabilidad.

La FCAS a partir del tres de junio del presente año, oficializó a través de la Junta Académica un responsable de sustentabilidad quien funge como coordinador de las acciones y a la vez como vínculo entre la EA y la Coordinación para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (CoSustentaUV) de la Universidad Veracruzana.

Al interior se han generado diversos mecanismos para disminuir el manejo de los insumos y energías, que a diario y por naturaleza de la institución se demanda, prueba de ello ha sido la instalación de bebederos para la comunidad, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que consideran el consumo de papel de manera cotidiana, el reemplazo de las lámparas fluorescentes por aquellas que emplean la tecnología led, mantenimiento de los espacios y zonas verdes en las que habitan flora y fauna de la región.

Por otro lado, se cuenta con un bici-estacionamiento que promueve el uso consciente del transporte y se ha sustituido el sistema hidráulico por el mecanismo de gravedad, lo que impacta en el bajo consumo de energía eléctrica; de la misma manera, se ha trabajado para la instalación de un sistema de captación de agua pluvial; existen actividades permanentes relacionadas al manejo y desecho responsable de baterías y separación de basura, con lo que se ha ido encaminando a la ejecución de acciones climáticas en la institución.

Como debilidad, aún faltan varias estrategias que la CoSustentaUV solicita como lo es el empleo de un huerto universitario y en consecuencia los productos que surjan sean empleados por la cafetería de cada entidad, diagnóstico para el cálculo de emisión de CO₂, desecho responsable de aceite, entre otras.

A este respecto, sería importante contar con un presupuesto económico específico para fortalecer las acciones a emprender en el rubro de la sustentabilidad.

Como una fortaleza se considera el reconocimiento de la FCAS como *espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones*, otorgado por los Servicios de Salud de Veracruz.

Por otro lado, es importante identificar aquellas acciones que sean aplicables a la FCAS y que se encuentren plasmadas en el futuro Programa Regional para la Gestión de la Sustentabilidad UV 2022-2026 que se encuentra en construcción y en el que el coordinador

de sustentabilidad de la FCAS está colaborando para dicha confirmación con la CoSustentaUV.

Docencia e innovación académica

La FCAS desde sus inicios, se caracterizó por ser una entidad académica que ofrece programas educativos (PE) innovadores que responden a las tendencias en la formación profesional de recursos humanos de calidad. Inauguró sus operaciones en 1996 con la oferta de tres PE: licenciatura en Administración de Negocios Internacionales (ADNI), licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas (PRPU) y licenciatura en Relaciones Industriales (REIN). Con el paso del tiempo se han sumado a la oferta educativa de la FCAS el PE de posgrado de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones (Mgrhto) en el 2016 y los PE de licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública (CSPO) en el 2017, Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones (DTHO) en el 2020 y se suma a la oferta en el 2021, en modalidad virtual, el PE de licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública (Cspov).

En 2019, la Facultad inició los trabajos de revisión curricular de sus planes y programas de estudio con el objetivo de rediseñarlos en función de las necesidades del entorno; fue así como los planes de estudio de los PE de ADNI y PRPU en su actualización más reciente, empezaron a operar en el 2021. Por otro lado, se hizo un análisis de la pertinencia del PE de REIN, que a partir del 2020 fue sustituido por DTHO; si bien al programa está por ingresar la tercera generación, se requiere fortalecer la promoción del mismo para darlo a conocer entre la comunidad que esta próxima a ingresar a la universidad.

La FCAS, en el ciclo escolar 2021-2022 atiende una matrícula de 1,624 estudiantes, distribuidos en los diferentes PE ofertados: ADNI 503 (30.8%), PRPU 508 (31.7%), REIN 253 (15.5%) y DTHO 181 (11.1%), CSPO 141 (8.6%), CSPOV 21 (1.3%), Mgrhto 17 (1%). El total equivale al 9.95% de la matrícula total (16,321) de los PE pertenecientes a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa.

Las modalidades educativas de los PE ofertados son: escolarizada (ADNI, PRPU, REIN, CSPO, DTHO, Mgrhto) y en línea (CSPO Virtual); de acuerdo con el *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral* esta última se ha visto fortalecida con gran esfuerzo por los problemas ocasionados por la pandemia de la Covid-19. En 2020, esta

crisis motivó un cambio en el paradigma de las modalidades educativas que se imparten, por lo que fue necesario enfocar todos los esfuerzos en la modalidad a distancia y en línea, con lo que se priorizó la utilización, en primer lugar de la plataforma virtual de aprendizaje *Eminus*, en la mayoría de las Experiencias Educativas (EE), así como otros sistemas de gestión de actividades de aprendizaje y sistemas de gestión de contenidos para el aprendizaje como la Biblioteca Virtual de la Universidad Veracruzana.

Como resultado del fortalecimiento de la modalidad en línea, en 2020 y 2021 se llevaron a cabo los trabajos del proceso de virtualización del PE de CSPO, por lo que a partir del semestre agosto 2021 - enero 2022, dio inicio la primera generación en la modalidad virtual, con un alto grado de participación en el proceso de selección de aspirantes.

Al respecto, la UV ha planteado la necesidad de realizar una evaluación del Modelo Educativo Institucional centrado en las necesidades del estudiante, y valorar la posibilidad de replicar a la modalidad virtual los PE o programas de educación continua, por lo que la FCAS podría realizar ese mismo análisis. Asimismo, es necesario fortalecer las competencias del personal docente con la utilización de nuevas y mejores tecnologías, que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de la capacitación del personal docente en sistemas de gestión de actividades de aprendizaje y sistemas de gestión de contenidos para el aprendizaje, contribuyendo a la innovación académica.

A partir del 2011, la FCAS se ha sujetado a procesos de evaluación para el aseguramiento de la calidad de sus PE, desde entonces se cuenta con la acreditación por el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca) avalada por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (Copaes) en los PE de ADNI, PRPU y REIN, mismos que en el 2016 obtuvieron la reacreditación. En 2022, se llevó a cabo la segunda reacreditación de ADNI y PRPU por Caceca y REIN la acreditación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (Ciees); en ese sentido se resalta que el 100% de los PE evaluables de la EA cuentan con reconocimiento de calidad por organismos externos. En relación con eso, la FCAS debe continuar trabajando para atender a las observaciones de los organismos acreditadores y someter a evaluación en el corto plazo al PE de CSPO y a mediano plazo DTHO.

En materia de capacidad académica, una de las fortalezas institucionales es el alto grado de habilitación de la planta docente y el grado de consolidación de los Cuerpos

Académicos (CA) con sus respectivas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). La plantilla académica se integra de 102 académicos; 5 (4.9%) desempeñando funciones directivas, 22 (21.6%) son Profesores de Tiempo Completo (PTC), 9 (8.8%) técnicos académicos, 66 (64.7%) de asignatura; desarrollando funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios; en este aspecto es importante fomentar la participación de los profesores por asignatura en las funciones sustantivas de la universidad.

En cuanto a la habilitación académica, el 100% de los PTC cuentan con uno o más posgrados en el área disciplinar de su desempeño docente. Cuatro (3.9%) PTC y cuatro profesores de asignatura (3.9%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), mientras que 19 (16.4%) de ellos cuentan con Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Además, 11 (10.2%) académicos cuentan con la Certificación Académica que otorga la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (Anfeca); no obstante, es necesario fortalecer los mecanismos de apoyo para fomentar la participación de un mayor porcentaje de PTC en Prodep, SNI y certificación de competencias profesionales y académicas.

La FCAS cuenta con cuatro CA, uno en grado de formación y tres en grado de consolidación, desarrollando un total de ocho LGAC. Sería importante fortalecer los procesos de consolidación de los CA fomentando el desarrollo de proyectos de investigaciones en LGAC actualizadas y congruentes con los contenidos de los planes de estudio de la entidad.

Investigación e innovación

La investigación en la FCAS se promueve de manera transversal en la formación de los estudiantes, a lo largo de las EE donde se orientan a desarrollar competencias para la investigación no solo en relación con los contenidos teóricos, sino también metodológicos donde buscan dar solución a problemas con pertinencia social, a partir de acciones de vinculación y prácticas profesionales.

Los académicos, además de su participación en las EE, también realizan actividades en CA, los cuales son: UV-CA-273, en consolidación, integrado por cuatro académicos y dos colaboradores; CA-EC-322, en consolidación integrado por cinco académicos y dos colaboradores; UV-CA-413, en consolidación, integrado por cuatro académicos y un colaborador; y UV-CA-471, en formación integrado por tres académicos.

De igual forma, la producción de trabajos recepcionales es una de las actividades permanentes que inciden en el eje de investigación, con una producción de 2021 a 2022 de 71 trabajos recepcionales en el PE de PRPU, 39 (54.9%) en el PE de ADNI, 54 (76%) en el PE de REIN y 2 (2.8%) en el PE de CSPO.

Por su parte, la FCAS cuenta con la Mgrhto, a partir del año 2017 se oferta anualmente en el mes de agosto, contando a la fecha con cuatro generaciones. Se destaca que el programa ha realizado actividades de movilidad para el fortalecimiento en la formación de Recursos Humanos, participando por ejemplo con la Universidad de Turabo en Puerto Rico, como complemento de la EE *Salud Ocupacional*.

En lo que refiere al perfil de la planta docente que integra la FCAS, se destaca el reconocimiento de los académicos que cuentan con el Reconocimiento por parte del SNI, así como de los académicos adscritos a la facultad con reconocimiento al Perfil Deseable Prodep y la participación de investigadores que colaboran en actividades de docencia.

En relación con la producción académica, particularmente en el rubro de publicaciones, en FCAS los académicos de los distintos PE han publicado en los últimos tres años (2019-2021) al menos 23 artículos, resultado de trabajos de investigación en revistas nacionales y al menos 17 en revistas internacionales; también han colaborado o escrito de manera individual cuatro libros, dos de ellos en editoriales extranjeras y dos nacionales.

Sin duda, la integración de la investigación a la docencia para la formación de recursos humanos es una de las actividades sustantivas de la FCAS, sin embargo, se considera

que hay áreas de oportunidad a desarrollar a través de la existencia de cuatro CA de generación del conocimiento y un posgrado, cuya producción en conocimiento básico y aplicado deben tener impacto en el entorno de nuestra entidad académica como en el entorno social vinculados con los grupos de interés ligados a los campos disciplinarios. Es un área de oportunidad plantear otros posgrados que consideren las otras áreas de conocimiento que se abordan en la FCAS.

Se observa la falta de un sistema de divulgación de la ciencia, tanto para las comunidades académicas como para la sociedad en general, de todas las investigaciones que realizan los miembros de dichos cuerpos de conocimiento, a fin de integrarlas en un solo corpus de conocimiento de fácil acceso para los interesados en conocer esas aportaciones en torno a sus LGAC.

Cabe destacar que se requiere redoblar esfuerzos para la promoción del posgrado que incida en el incremento de su matrícula, y posteriormente en su eficiencia terminal, impulsando proyectos que de manera inter, multi y transdisciplinar continúen abordando problemáticas con pertinencia social, impactando a su vez en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015) al 2030. De manera paralela, gestionar los procesos académicos necesarios para su ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Posgrados de Conacyt.

El compromiso social, como una universidad pública, requiere de esa sistematización de la divulgación del conocimiento generado en los ámbitos académicos a fin de transparentar la metodología aplicada y los resultados obtenidos, en cada una de las investigaciones realizadas por los miembros de la comunidad, para verificar la manera como impactan socialmente en la problemática del desarrollo y progreso del país.

En ese sentido, se tiene la fortaleza de la participación de estudiantes en diversos procesos de investigación tanto a nivel de la formación integral de los estudiantes, que de manera transversal se aplican en ella generando productos que pueden ser divulgadas de manera sistémica en nuestra EA. En esa misma situación también detectada a producción de conocimiento generada y presentada a través de ponencias, publicaciones en revistas indexadas y libros puede formar parte de la base informativa y de divulgación que debería crearse para dar acceso a quienes requieran consultar fuentes de información producidas en las áreas de generación del conocimiento de los CA vinculados a la EA.

Un área de oportunidad a desarrollar es la transmisión de conocimientos derivados de los procesos de investigación, a partir de la oferta de servicios en el campo de las ciencias administrativas y sociales, dirigidas a organizaciones e instituciones a partir de la realización de diagnósticos, capacitaciones, intervenciones, desarrollo de proyectos y demás necesidades que la universidad puede coadyuvar en la búsqueda de soluciones.

Difusión de la cultura y extensión de los servicios

La difusión de la cultura y extensión de los servicios de la UV es prioridad en una sociedad en continua evolución y dinámica. Dentro de la FCAS se cuenta, al año 2022, con un programa de difusión de la cultura que fomenta los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general, sin que este sea socializado, en ese sentido se identifica que:

- Se cuenta con difusión de la cultura; con las visitas de grupos artísticos y culturales como El Mariachi Universitario, Orquesta de Salsa, en días y horas programadas, la mayoría de las ocasiones por difusión cultural de la UV.
- Se carece de un espacio para la difusión de la cultura dentro la página web de FCAS, teniendo como área de oportunidad la creación de un programa institucional de fortalecimiento del arte y la cultura, así se podría tener la difusión de los grupos culturales y proponer para el alumnado de toda la universidad, el ser foro de algunas actividades culturales emanadas de experiencias educativas.
- Se da difusión a EE del Área de Formación de Elección Libre entre el alumnado y contemplan algunas perfiladas a la cultura y el arte.
- Retomar aquellos eventos que se han llevado a cabo, los cuales fomentan la perspectiva de género, inclusión, tolerancia y cultura de paz, fomentando estas dentro de nuestra cotidianidad en el aula.

Al organizarse en una sociedad consiente y sensible, el marco de las acciones de la FCAS debe orientarse en el tenor que la UV indica y desenvolverse como un nexo entre sociedad y comunidad universitaria.

Dentro de la FCAS se cuenta con el departamento de vinculación; sin embargo, existe una marcada segmentación a las áreas de administración, planeación estratégica, organización, publicidad y relaciones públicas, teniendo poca vinculación en las áreas de los

negocios internacionales y gestión gubernamental, aun contando con un Centro de Negocios, éste no ha funcionado en su totalidad; en el 2021, 15 académicos participaron en actividades de vinculación en 19 EE con un total de 162 proyectos. La realización de actividades y proyectos de vinculación benefició cerca de 124 organizaciones, tanto del sector privado como público y social. El sector privado presenta un 77% de participación, mientras que el público 6% y el social 18%.

En el PE de PRPU, participaron 10 académicos, 43 empresas, cinco EE y 351 estudiantes; con la realización de 44 productos. En REIN, participan siete académicos, 64 empresas, 12 EE y 714 estudiantes; con el resultado de 98 productos. En el PE de ADNI, participaron tres académicos, 19 empresas, cuatro EE y 142 estudiantes; con la realización total de 20 productos.

Se tiene un área de oportunidad importante en la creación de un centro de capacitación bajo un esquema de gestión por medio de Educación Continua, proponiendo la creación de cursos en temáticas que los académicos ya dominan, para la impartición de éstos, además de acercarse al sector empresarial con vinculación, por ejemplo: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Secretaría de Desarrollo Económico (Sedecom), Instituto México China, por mencionar algunos, buscando con esto:

- Evaluar el proceso de vinculación con los empresarios
- Generar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales
- Desarrollando programas de capacitación empresarial
- Publicitarlo en la página de la FCAS.

Se ha detectado, de acuerdo con la experiencia de académicos que realizan vinculación empresarial, la existencia dentro de la FCAS de estudiantes emprendedores, lo que se considera un área de oportunidad en la FCAS para ofrecer un espacio, para que estos estudiantes desarrollen sus empresas, como parte del reestructurado Centro de Negocios, logrando ofrecer incubación a estos emprendimientos, además de proyectarlos en la Feria del Emprendedor.

La FCAS cuenta con académicos que realizan proyectos de internacionalización como lo es:

- Participación en redes académicas internacionales.

- Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.
- Expositores en congresos, eventos académicos, foros académicos de manera presencial y virtual.

Pese a lo anterior, no se detecta que tengan difusión entre la comunidad académica.

Se contempla una extensa área de oportunidad para:

- Gestionar alianzas académicas
- Impartición de clases espejo
- Llevar a cabo el programa de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL, por sus siglas en inglés) y Virtual International Collaborations (VIC).

En el mismo orden de ideas y teniendo como misión el respeto por los derechos humanos, la sensibilización ante la necesidad de implantar la sustentabilidad como parte indispensable de las organizaciones y sus actividades, la expansión del espíritu humanista y el sentido de cooperación y desarrollo, marcando así la base fundamental para la consecución de los objetivos trazados.

Administración y gestión institucional

La FCAS como EA ha construido marcos normativos, políticas y lineamientos que garantizan el cumplimiento de la autonomía universitaria, la participación de la comunidad estudiantil y académica ha coadyuvado para alcanzar los objetivos institucionales como EA. En apego a la autonomía constitucional y legal de la Universidad Veracruzana, y derivado de las gestiones ante el Congreso del Estado de Veracruz para obtener el derecho de iniciar leyes o decretos en todo lo relacionado con su autonomía, organización y funcionamiento, derecho otorgado desde 2018, la FCAS se sumó a las iniciativas. Cabe destacar que la Facultad se unió a la revisión estructural y sistemática de la normativa universitaria con la participación de estudiantes y académicos en los foros consultivos sobre las necesidades de estudiante y entidades académicas, de esta forma colaborando activamente en los procesos de participación universitaria.

En cuanto a los recursos ministrados a la FCAS por medio del Fondo Ordinario, 818, 819 y 803; así como del fondo 133 Comité pro-mejoras, permiten atender las funciones

sustantivas. No obstante, resultan insuficientes para atender a las demandas de formación y actualización de la planta académica con apoyos económicos para publicación de trabajos académicos y actualización profesional. Ante ello, se debería promover la creación y acceso de nuevas fuentes de financiamiento. Para el caso de la descentralización universitaria, actualmente se tienen centralizados los procesos de titulación y de servicio social, por lo que es necesario contar para el 2023, con un programa estratégico de fomento a la transparencia y verificación de procesos seguidos de experiencia recepcional.

Respecto de transparencia y rendición de cuentas se realiza mediante el cumplimiento de los Presupuestos basados en Resultados, y los Informes de labores de la Dirección de la Facultad. En cuanto a transparencia la FCAS se suscribe de manera institucional a la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la cual se esfuerza cada día por generar confianza en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, transparentando el quehacer y vida universitaria de esta casa de estudios.

En el mismo sentido, la infraestructura física y tecnológica cuenta con 25 aulas para el desarrollo de actividades de docencia, además de dos aulas electrónicas y dos centros de cómputo para actividades y funciones de docencia en el área de informática, dotadas con el equipo de cómputo adecuado. De igual forma, un aula de titulación “Francisco Morossini”; un aula de capacitación; una galería; un aula de maestros; un espacio arte, ciencia y luz; un aula híbrida; un biblioteca; una cabina de radio; un espacio para la atención a la comunidad en materia de salud, un espacio para la atención de estudiantes por parte del personal del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitario (Cendhiu), un área para los jefes de carrera y demás áreas para la realización de actividades administrativas y de atención a estudiantes y docentes.

También se cuenta con 18 cubículos compartidos, que son asignados a profesores de tiempo completo, así como a personal administrativo y de apoyo para la atención a los estudiantes en lo relativo a servicio social, titulación y demás actividades sustantivas.

Finalmente, se cuenta con sistemas y equipos de comunicación para las actividades académicas culturales y sociales entre otras, como lo es línea telefónica, servidores, enlaces a internet, routers, acces point switches además de la red IP interfacultad; sin embargo, es

importante robustecer la red inalámbrica para facilitar el acceso a internet a toda la comunidad.

II. Planeación

En la Universidad Veracruzana se considera a la planeación como un proceso participativo, incluyente y transparente a través del cual se pretenden lograr diversos objetivos. En ese sentido, el apartado de planeación establece la misión y visión de la FCAS al 2025, así como los objetivos, metas y acciones que se definen para el desarrollo de la EA.

Misión y visión al 2025

Misión

Somos una entidad académica de la Universidad Veracruzana constituida por personal docente y administrativo calificado que ofrece programas educativos con pertinencia social basados en un modelo educativo que coadyuva al desarrollo integral del estudiante y a la formación de profesionistas competentes en las áreas de las Ciencias Administrativas y Sociales, para cimentar el respeto a los derechos humanos; apertura a la igualdad y diversidad multicultural, así como en la promoción de acciones sustentables con lo cual responde a las necesidades de los diferentes sectores productivos, a fin de favorecer el crecimiento de la región, del estado y del país.

Visión

Constituirse como una entidad que opere bajo los estándares de calidad de la educación superior de México, con liderazgo académico consolidado en las áreas de las Ciencias Administrativas y Sociales, a través de acciones que fortalezcan su planta docente; cuerpos académicos y la formación integral de sus estudiantes, así como de aquellas que promuevan el respeto de los derechos humanos y generar las condiciones esenciales para el desarrollo sostenible; la distribución social del conocimiento y la vinculación con los sectores sociales que contribuyan a la resolución de problemáticas.

Objetivos, metas y acciones.

En este apartado se presentan los objetivos, metas y acciones que servirán de guía para encaminar el trabajo de la FCAS. Cada uno de los objetivos planteados se alinea de manera congruente con los ejes transversales y estratégicos definidos en el *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral*. Al final del apartado, se integra la matriz de objetivos, metas, acciones y el grado de avance esperado durante el periodo 2021-2025.

Eje I. Derechos humanos

Antonio Truyol, en una clásica definición, considera que los derechos humanos son “Derechos fundamentales que las personas poseen por el hecho de serlo, por su propia naturaleza y dignidad; derechos que le son inherentes, y que lejos de ser una concesión de la sociedad política, han de ser por ésta consagrados y garantizados” (1969, p. 11). En el mismo sentido, en el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se hace referencia a la dignidad humana en los siguientes términos: “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (ONU, 1948).

La dimensión jurídica es sólo una de las facetas de los derechos humanos, la cual se perfecciona cuando éstos son reconocidos formalmente en una norma y por ende cuentan con mecanismos jurisdiccionales o por lo menos autónomos o administrativos para su defensa. Sin embargo, el enfoque normativo no es suficiente para explicar los derechos humanos, ya que éstos encierran en forma particular una dimensión axiológica que los hace apreciables como valores por la sociedad, en muchos casos incluso antes de su reconocimiento jurídico (Báez, 2020).

Por ello, el desarrollo de este eje dentro de la FCAS implica el promover una cultura de Derechos Humanos, desde el conocimiento jurídico, pero también desde el reconocimiento de los valores que éstos encierran como forma de vida.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Impulsar en la comunidad de la FCAS la perspectiva de género, la inclusión y diversidad con la finalidad de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad Lgbtttiq+.

Meta

1.1.1.1 A partir del 2022 realizar al menos un evento anual y una campaña permanente de buenas prácticas donde se promueva el protocolo de atención a la violencia de género, los derechos humanos y se reconozcan las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad así como atención a la violencia.

Acciones

1.1.1.1.1 Identificación, a través de una encuesta a la comunidad FCAS, de buenas prácticas orientadas a prevenir actos de violencia de género y discriminación.

1.1.1.1.2 Difusión el protocolo Institucional de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

1.1.1.1.3. Invitación de expertos para un evento anual para abordar estos temas en la comunidad FCAS.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura con la finalidad de fortalecer una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.

Meta

1.2.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura promueven el enfoque intercultural al incorporarlo en estas temáticas en algunos de sus programas de estudio.

Acción

1.2.1.1.1. Reunión de academias por área del conocimiento de FCAS para hacer adecuaciones a sus programas de estudio incorporando el enfoque intercultural.

Meta

1.2.1.2 A partir del 2022 realizar un evento anual enfocado a la promoción y celebración intercultural en la comunidad de FCAS.

Acción

1.2.1.2.1 Gestión para el desarrollo de actividades y proyectos asociados a la promoción del enfoque intercultural.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Fortalecer en la comunidad de la FCAS las acciones de igualdad sustantiva, a través de acciones institucionales que promuevan los principios de igualdad de trato y oportunidades que faciliten el acceso al pleno ejercicio del derecho humano a la educación superior para el mejoramiento de su calidad de vida.

Meta

1.3.1.1 A partir del 2023, el 75% de la planta docente de FCAS, participa en el programa de educación continua para el apoyo permanente que integre acciones afirmativas para favorecer la formación integral del estudiante, en un ambiente de inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Promoción de la participación de los y las docentes de FCAS en cursos de educación continua relacionados con la inclusión, diversidad y no discriminación.
- 1.3.1.1.2 Promoción de la participación de los y las docentes de FCAS en cursos del Programa de Formación de Académicos relacionados con educación superior inclusiva.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

- 1.4.1 Fortalecer en la FCAS las prácticas que sustenten una cultura institucional de los derechos humanos, sustentabilidad, gestión del riesgo e integridad académica, al hacer partícipe a sus miembros mediante acciones sensibles y conscientes que conlleven al respeto mutuo y a la protección colectiva, con el fin de garantizar en todo momento el derecho a la educación superior, en un ambiente de calidad humana y excelencia académica.

Meta

- 1.4.1.1 Al 2024 capacitar al 100% del personal académico, administrativo y directivo de la EA en materia de derechos humanos, modelo educativo institucional y/o uso de tecnologías de la información y de la comunicación.

Acciones

- 1.4.1.1.1 Identificación de las necesidades formativas de la comunidad universitaria en relación a los derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica para la cohabitación pacífica.
- 1.4.1.1.2 Promoción de la participación de los y las académicas de FCAS en cursos que favorezcan la cultura de la paz y de la no violencia, desde el marco del Modelo Educativo Institucional, haciendo uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Impulsar el cultivo del arte, la cultura y la creatividad como partes esenciales en la formación de los estudiantes de la FCAS, en un ambiente de respeto a los derechos humanos y el compromiso con el medio ambiente.

Meta

1.5.1.1 A partir de 2022 y de manera anual realizar un programa permanente con actividades para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

1.5.1.1.1 Promoción en la FCAS de las actividades que impulsan el arte y la cultura en nuestra comunidad.

1.5.1.1.2 Gestión para la presentación de al menos tres grupos artísticos de la UV al año en las instalaciones de la FCAS.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Realizar actividades deportivas, que se integren en la formación humanista e integral de los estudiantes de la FCAS, encaminadas a la promoción del desarrollo humano y el cuidado de la salud.

Meta

1.6.1.1 Al 2025 el 100% de la matrícula estudiantil tiene oportunidad de participar en actividades deportivas y de promoción de la salud a través de un evento anual y cursos permanentes.

Acciones

- 1.6.1.1.1 Promoción de la participación de estudiantes de FCAS en actividades que impulsen el deporte y la salud en las EA para lograr estilos de vida saludables.
- 1.6.1.1.2 Organización del evento anual Actívate FCAS para promover las actividades deportivas dentro de nuestra comunidad.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

- 1.7.1 Fomentar la cultura de la democracia en la FCAS, poniendo en el centro de las decisiones de la entidad académica los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.

Meta

- 1.7.1.1 Para el 2023 lograr el 75% de la participación de la comunidad de las FCAS en los procesos de consulta y participación en la toma de decisiones.

Acciones

- 1.7.1.1.1 Sensibilización de los estudiantes para la participación en la integración del consejo estudiantil.
- 1.7.1.1.2 Integración de la comunidad de la FCAS en actividades para el fortalecimiento de los derechos universitarios.
- 1.7.1.1.3 Apertura de canales de comunicación para el apoyo en el diseño e implementación de las propuestas de proyectos de docentes y estudiantes.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

- 1.8.1 Promover el intercambio internacional de académicos y estudiantes de la FCAS para enriquecer su formación integral con saberes asociados al contexto internacional y

con enfoque multicultural, en el marco de planes y programas de estudio reconocidos por su calidad internacional.

Meta

1.8.1.1 A partir del 2023, cuatro estudiantes y dos académicos de la FCAS participan anualmente en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.

Acciones

1.8.1.1.1 Promoción de las convocatorias institucionales de movilidad nacional e internacional dirigidas a estudiantes y académicos.

1.8.1.1.2 Difusión de experiencias exitosas de movilidad estudiantil y académica, en el ámbito nacional e internacional para transferir las buenas prácticas a la comunidad universitaria.

1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Meta

1.8.1.2 Al 2025, al menos uno de los programas educativos de licenciatura de FCAS cuenta con el reconocimiento de calidad internacional.

Acciones

1.8.1.2.1 Identificación de los programas educativos factibles para la participación en los procesos de evaluación internacional.

1.8.1.2.2 Creación de redes internacionales con Instituciones de Educación Superior (IES) para promover el trabajo colaborativo relacionado con proyectos de investigación, internacionalización del currículo, docencia, actividades académicas e intercambio académico.

1.8.1.2.3 Inclusión en los procesos de actualización de planes y programas de estudio, saberes y referencias bibliográficas en idiomas extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales.

1.8.1.2.4 Promoción de la creación de experiencias educativas en idiomas extranjeros.

Eje 2. Sustentabilidad.

Para poner en marcha el Programa de Trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana (UV), se ha cimentado un eje fundamental mismo que ha cobrado importancia para el desarrollo de las funciones de educación superior el cual refiere a acciones de sustentabilidad en el entorno universitario y transversalizan a diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha determinado como compromisos a cubrir.

Ante tales determinantes, la FCAS, reitera acciones que convertidas a buenas prácticas se han venido ejecutando las cuáles para el presente Pladea quedan refrendadas; aunado a ello se formulan nuevos objetivos, metas y acciones que se suman para contribuir al cumplimiento a lo estipulado por las instancias rectoras de la entidad educativa; el tema de sustentabilidad es un asunto que requiere importancia y ante ello la comunidad de la entidad se encuentra inmersa para generar dichas acciones con compromiso, equidad e igualdad, las cuales contribuirán a hechos favorables en los distintos contextos donde se ejecuten.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Agregar a cada uno de los programas educativos de la FCAS los saberes relacionados a la sustentabilidad y los problemas socioambientales de un contexto global a local, que contribuya en la formación integral del estudiante con pertinencia, calidad y responsabilidad social.

Meta

2.1.1.1 Que el 100% de académicos que integran la oferta educativa de la FCAS tengan la competencia en materia de sustentabilidad para el 2025.

Acciones

2.1.1.1.1 Vinculación con la CoSustentaUV la capacitación de la planta académica de la FCAS y con los cursos que imparte el Programa de Formación de Académicos (ProFA) en el tema de sustentabilidad.

2.1.1.1.2 Vinculación con dependencias con trabajo académico en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana, con el fin de contribuir en los procesos formativos relacionados a las actividades con temas de sustentabilidad.

Meta

2.1.1.2 A partir del 2022 diseñar por lo menos un curso online, masivo y abierto (MOOC) al año en temas de sustentabilidad de educación continua de la UV.

Acción

2.1.1.2.1 Gestión con la Dirección de Comunicación de la Ciencia para apoyo y difusión del curso de educación continua en temas de sustentabilidad.

Meta

2.1.1.3 Al 2022 integrar al 100% de los programas educativos de la oferta de la FCAS en al menos una experiencia educativa el enfoque de sustentabilidad.

Acción

2.1.1.3.1 Inclusión de al menos en una experiencia educativa el enfoque de sustentabilidad en los programas educativos de Publicidad y Relaciones Públicas, Ciencias Políticas y Gestión Pública modalidad virtual y presencial y la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.

Meta

2.1.1.4 al 2022 el 100% de los programas educativos que contemplan temas de sustentabilidad y que integran la oferta educativa de la FCAS se promuevan a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.

Acciones

- 2.1.1.4.1 Gestión con el área de comunicación universitaria los espacios para difundir los programas educativos de la FCAS que integren temas de sustentabilidad.
- 2.1.1.4.2 Participación activa en ExpoOrienta para promover los programas de la FCAS resaltando el enfoque de la sustentabilidad.
- 2.1.1.4.3 Vinculación con escuelas de educación media superior por cada programa educativo para promover la oferta educativa a nivel licenciatura de la FCAS resaltando el enfoque de la sustentabilidad.

Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural

Objetivo

- 2.3.1 Fomentar la participación de los estudiantes y docentes en proyectos de investigación e intervención multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica y la salud física, mental y emocional.

Meta

- 2.3.1.1 A partir del 2023 impulsar un proyecto por año de investigación o intervención multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica y la salud física, mental y emocional.

Acción

- 2.3.1.1.1 Vinculación con entidades de la UV, relacionadas con las temáticas de biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural para la participación en proyectos de investigación e intervención.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

- 2.4.1 Promover entre la comunidad de la FCAS, estilos de vida saludables y patrones de consumo responsables.

Meta

2.4.1.1 A partir del 2022 contar con un programa de promoción de estilos de vida saludable y patrones de consumo responsable.

Acción

2.4.1.1.1 Integración de la comisión responsable del diseño del programa estilos de vida saludables y patrones de consumo responsables, para presentar propuesta para su aprobación.

Meta

2.4.1.2 Al 2023 diseñar un proyecto de reforestación estratégica.

Acción

2.4.1.2.1 Vinculación con la Comisión Nacional Forestal y el Instituto de Investigaciones Forestales.

Meta

2.4.1.3 A partir del 2023 contar con un programa de convivencia en los espacios verdes y el establecimiento del día mundial del medio ambiente en la FCAS.

Acción

2.4.1.3.1 Celebración del día del medio ambiente realizando actividades que promuevan la sustentabilidad entre la comunidad FCAS.

Meta

2.4.1.4 A partir del 2023 contar con un programa de ecotecias en la FCAS.

Acción

2.4.1.4.1 Vinculación con CoSustentaUV para la asesoría en el diseño e implementación de huerto universitario en la FCAS.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Promover la sustentabilidad en la FCAS, a través de estrategias para un adecuado manejo del agua, la energía y las instalaciones, así como para el manejo de residuos sólidos.

Meta

2.5.1.1 Implementar a partir del 2022 al menos una acción al semestre para la promoción de la sustentabilidad en la FCAS.

Acciones

2.5.1.1.1 Difusión del Plan Maestro para la Sustentabilidad 2030.

2.5.1.1.2 Difusión del programa de reconocimiento para el personal administrativo técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en la entidad académica.

2.5.1.1.3 Diseño de una campaña de separación y reciclado de residuos.

2.5.1.1.4 Promoción del uso de bicicletas en la FCAS

Eje 3. Docencia e innovación académica

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible para la Agenda 2030, plantea la importancia de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015). La docencia universitaria requiere de nuevos métodos y técnicas en los procesos de enseñanza aprendizaje, es necesario adaptarse a las nuevas modalidades para tal fin, promoviendo así el interés por la innovación académica, y contribuyendo al desarrollo de las competencias necesarias en los estudiantes.

En este sentido resulta prioritario en la FCAS alinear las acciones y objetivos del Eje de la Docencia e Innovación Académica, al cumplimiento de los ODS, desde contar con Programas Educativos pertinentes, de calidad, e inclusivos hasta el fortalecimiento de la planta docente.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Contar con Programas Educativos pertinentes, de calidad e inclusivos, que formen profesionistas competentes de acuerdo con las necesidades del entorno económico y social de la región, el estado y el país, dirigido a los diversos sectores productivos y lograr el posicionamiento de la FCAS con reconocimiento que la distinga.

Meta

3.1.1.1 Para el 2025 contar con un programa más de posgrado, así como un técnico superior universitario en la FCAS.

Acción

3.1.1.1.1 Elaboración el plan de trabajo para desarrollar la implementación de un programa de posgrado y un Técnico Superior Universitario.

Meta

3.1.1.2 A partir del 2023 implementar anualmente un curso de nivelación necesario, de acuerdo con la información obtenida en el censo de grupos vulnerables.

Acción

3.1.1.2.1 Preparación de cursos de nivelación para la población estudiantil perteneciente a grupos vulnerables.

Meta

3.1.1.3 Para el 2023 obtener un diagnóstico de necesidades formativas de los sectores productivos.

Acciones

- 3.1.1.3.1 Identificación de las necesidades formativas de los sectores social y productivo. Proponer y elaborar cursos de acuerdo con las necesidades formativas de los sectores social y productivo.
- 3.1.1.3.2 Integración de un catálogo de servicios de capacitación de FCAS, con la finalidad de promoverlo a los sectores público, privado y social.

Meta

- 3.1.1.4 Para el 2023 cubrir el 50% del programa de seguimiento de egresados.

Acción

- 3.1.1.4.1 Difusión entre los egresados, información de su interés y fomentar su participación en distintos eventos realizados por FCAS y promover la incorporación de los estudiantes en el programa de seguimiento de egresados.

Meta

- 3.1.1.5 A partir del 2022, implementar un curso al año de orientación profesional para facilitar la inserción laboral de los egresados.

Acción

- 3.1.1.5.1 Impartición de pláticas, cursos, talleres de orientación profesional.

Meta

- 3.1.1.6 Para el 2025 cumplir con el 100% de los objetivos de la coordinación de vinculación con los sectores productivos público y social, así como su interrelación con la Bolsa de Trabajo UV.

Acciones

- 3.1.1.6.1 Difusión a las acciones que realizan las coordinaciones de vinculación con la finalidad de mantener lazos de cooperación con los sectores productivos público y

social y realizar acciones de interrelación entre los sectores público y social y la Bolsa de Trabajo UV.

3.1.1.6.2 Evaluación de la operación de los programas de servicio social, prácticas de campo y prácticas profesionales para vincularlos al mercado laboral.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Analizar la viabilidad de la oferta educativa de la entidad en modalidad virtual, con la finalidad de ampliar la matrícula de conformidad con la normativa institucional.

Meta

3.2.1.1. En el 2024 contar con el 100% de los académicos capacitados en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas en ambientes de aprendizaje híbrido.

Acciones

3.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación en los académicos con respecto a modalidades de aprendizaje no convencionales con uso de tecnologías de la información y comunicación.

3.2.1.1.2 Promoción de la formación de académicos en temáticas asociadas al aprendizaje en modalidades no convencionales.

3.2.1.1.3 Vinculación con el ProFA para gestionar la impartición en FCAS de cursos para el desarrollo de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas en ambientes de aprendizaje híbrido.

Meta

3.2.1.2 A partir del 2023 ofrecer al menos un curso de educación continua al año en modalidad virtual, en alguna de las áreas disciplinares de la oferta educativa de la FCAS.

Acciones

- 3.2.1.2.1 Identificación de necesidades del entorno laboral para el diseño de cursos de educación continua dirigido a egresados y estudiantes de la FCAS.
- 3.2.1.2.2 Diseño de cursos virtuales para el programa de educación continua de la FCAS.

Meta

- 3.2.1.3 Para el 2022 identificar en el 100% de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la FCAS, las EE que se pueden ofertar en modalidad virtual.

Acción

- 3.2.1.3.1 Realización de un diagnóstico para identificar EE susceptibles de ser virtualizadas y ofertadas en esa modalidad a los estudiantes de los PE de la FCAS.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

- 3.3.1. Formar estudiantes en el área de las ciencias administrativas y sociales con una perspectiva humanista, inclusiva, pertinente y de calidad, con apoyo de los programas de tutoría, acreditación de calidad de sus programas educativos, el fortalecimiento de la investigación y el emprendimiento.

Meta

- 3.3.1.1 Para el 2025 contar con el 100% de los programas educativos evaluables de la FCAS, con reconocimiento de calidad por organismos de evaluación externa nacional o internacional.

Acciones

- 3.3.1.1.1 Gestión con las instancias correspondientes para llevar a cabo los procesos de evaluación externa nacional o internacional para el reconocimiento de calidad de los PE de la FCAS.
- 3.3.1.1.2 Atención de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional o internacional a los PE de la FCAS.

3.3.1.1.3 Consideración en los procesos de rediseño curricular los resultados de las evaluaciones que emiten los organismos acreditadores.

Meta

3.3.1.2 Al 2023 contar con un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento.

Acción

3.3.1.2.1 Integración a través de los cuerpos académicos a estudiantes en proyectos de investigación.

Meta

3.3.1.3 Al 2023 contar en la FCAS con un programa consolidado de prácticas profesionales y de proyectos de emprendimiento e innovación.

Acciones

3.3.1.3.1 Ampliación de los acuerdos de vinculación con instituciones del sector público y privado para el desarrollo de prácticas profesionales en los PE de la FCAS que así lo requieran.

3.3.1.3.2 Vinculación con el área de Emprende UV espacios para que los estudiantes desarrollen y operen ideas de proyectos emprendedores.

Meta

3.3.1.4 A partir del 2022 contar con el 100% de los estudiantes tutor asignado y tengan al menos tres sesiones de tutoría al semestre.

Acciones

3.3.1.4.1 Gestión de un programa de apoyo, para combatir el rezago educativo y la deserción escolar en los estudiantes de la FCAS.

3.3.1.4.2 Gestión de actividades de acompañamiento y convivencia escolar para disminuir el rezago, el abandono y mejorar la eficiencia terminal.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Promover la actualización de los planes de estudio, de acuerdo con el Modelo Educativo Institucional, en el que se incorpore el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, con el fin de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.

Meta

3.5.1.1 Para el 2025 contar con el 100% de los programas educativos actualizados en los que se transversalizan los derechos humanos y la sustentabilidad.

Acciones

3.5.1.1.1 Rediseño de los PE de Ciencias Políticas y Gestión Pública y Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones en el que se transversalicen la dimensión de derechos humanos y la sustentabilidad.

3.5.1.1.2 Actualización de forma permanente de las experiencias educativas de los PE de la FCAS para incorporar el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad.

3.5.1.1.3 Evaluación de los espacios físicos, los mapas curriculares y los derechos laborales de los académicos, para lograr una programación académica que eficiente la trayectoria de los estudiantes y evitar horarios quebrados.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Fortalecer la planta docente de la FCAS para el cumplimiento de los fines educativos de la institución y los procesos académico-administrativos de la entidad.

Metas

3.6.1.1 Para el 2025 contar con el 100% de los cuerpos académicos de la entidad con el grado de reconocimiento Consolidado.

Acciones

- 3.6.1.1.1 Socialización con los integrantes de cuerpos académicos las convocatorias para apoyar la consolidación de cuerpos académicos.
- 3.6.1.1.2 Gestión de sesiones informativas con el área de fortalecimiento académico para generar las condiciones para el fortalecimiento de los CA.

Meta

- 3.6.1.2 Para el 2025 contar con el 30% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC.

Acciones

- 3.6.1.2.1 Gestión de un programa de apoyo a los académicos para la investigación.
- 3.6.1.2.2 Gestión de los apoyos para el trabajo de investigación de los docentes de la FCAS.

Meta

- 3.6.1.3 Para el 2025 contar con el 80% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep.

Acción

- 3.6.1.3.1 Desarrollo de un programa de formación académica, capacitación e investigación para fortalecimiento de perfil de los docentes en el desempeño de las funciones.

Eje 4. Investigación e Innovación

La investigación e innovación es una de las tareas sustantivas en los programas de la Universidad Veracruzana y como tal, la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones orienta sus esfuerzos privilegiando a los sectores productivos en la búsqueda de respuestas a los conflictos administrativos y económicos que existen o se perciben en las organizaciones públicas y privadas como emergentes. A partir de la formación de equipos multidisciplinarios de trabajo de profesores y estudiantes se impulsan investigaciones de impacto social y se generan estrategias y políticas para el desarrollo organizacional.

Tema 4.1 Investigación y posgrados

Objetivo

4.1.1 Fortalecer la investigación y posgrados a partir de la gestión, actualización y comunicación de la ciencia con estándares de calidad del Sistema Nacional de Posgrados de Conacyt.

Meta

4.1.1.1 En 2025 presentar a la dirección de la FCAS, la propuesta de tres programas educativos de posgrados para los campos disciplinares de los programas de la FCAS relacionados con las problemáticas locales y regionales de manera global, con los estándares de calidad necesarios para ingresar al Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

Acciones

4.1.1.1.1 Elaboración de tres estudios de factibilidad para elaborar propuestas de posgrados para otras áreas.

Meta

4.1.1.2 Al 2024 contar con el reconocimiento de calidad por parte del Sistema Nacional de Posgrados de Conacyt para el programa de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.

Acción

4.1.1.2.1 Desarrollo de las gestiones pertinentes para cumplir con los indicadores de calidad establecidos por el Sistema Nacional de posgrados para su evaluación y obtención del reconocimiento.

Meta

4.1.1.3 En el 2023 presentar la propuesta de rediseño del Programa Educativo de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones actualizado.

Acción

4.1.1.3.1 Actualización del PE de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.

Meta

4.1.1.4 En 2025 contar con 100% de publicaciones de los trabajos de investigación de estudiantes del Programa Educativo de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.

Acción

4.1.1.4.1 Desarrollo de una campaña de promoción permanente de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones a través un sistema de comunicación multimodal.

Meta

4.1.1.5 En 2023 incrementar en 30% las publicaciones resultado de los trabajos de investigación de estudiantes y académicos.

Acciones

4.1.1.5.1 Elaboración de un directorio de revistas meta-especializadas y de difusión de la ciencia, indexado y arbitrado en el campo disciplinar de la maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.

4.1.1.5.2 Difusión de convocatorias de revistas especializadas y de la ciencia indexadas y arbitradas en el campo disciplinar de la maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.

Meta

4.1.1.6 A partir del 2023 impulsar una participación anual por programa educativo, en convocatoria de apoyo a la investigación para incidir en la generación de productos científicos.

Acciones

4.1.1.6.1 Integración un directorio de entidades que emiten las convocatorias, así como las que las promocionan, tales como el Conacyt, Prodep, Coveicydet, DGI, Dguep.

4.1.1.6.2 Promoción para la participación de los académicos y estudiantes con base en la LGAC, en las convocatorias de apoyo a la investigación para incidir en la generación de productos científicos.

Meta

4.1.1.7 A partir de 2022 impulsar una participación anual por facultad, en convocatoria de apoyo a la investigación para incidir en la generación de productos científicos.

Acción

4.1.1.7.1 Integración de un equipo de investigación que desarrolle un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinar enfocado a la solución de problemas locales y regionales con perspectiva global para participar en la convocatoria.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Desarrollar un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinar que integre estudiantes y académicos de las diversas LGAC de la FCAS, enfocado a la solución de problemas locales y regionales con perspectiva global, integrando diversas modalidades de comunicación de la ciencia para la divulgación del conocimiento.

Meta

4.2.1.1 A partir de 2023 contar con un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinar enfocado a la solución de problemas locales y regionales con perspectiva global.

Acciones

- 4.2.1.1.1 Lanzamiento de una convocatoria para integrar el equipo de investigación y proponer un proyecto de investigación.
- 4.2.1.1.2 Registro del proyecto en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei) a fin de dar seguimiento.
- 4.2.1.1.3 Presentación de resultados de investigación en formato de divulgación de la ciencia.

Meta

- 4.2.1.2 A partir de 2023 contar con dos proyectos de investigación por en la FCAS que incida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas.

Acciones

- 4.2.1.2.1 Elaboración de una relación de trabajos recepcionales, de vinculación y de investigación realizados en la FCAS señalando el ODS en el que inciden.
- 4.2.1.2.2 Promoción en la comunidad académica el desarrollo de trabajos recepcionales, de vinculación y de investigación que incidan en los ODS.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

- 4.3.1 Desarrollar un programa de capacitación mediado por tecnologías, dirigido a Pymes con miras a obtener recursos extraordinarios.

Meta

- 4.3.1.1 A partir de 2023 implementar un programa de capacitación en las áreas de la Publicidad y Relaciones Públicas, y el Desarrollo del Talento Humano en Organizaciones dirigido a Pymes a través de las TICS con las que cuenta la universidad.

Acción

4.3.1.1.1 Creación de una campaña de promoción y ventas del programa de capacitación dirigido a Pymes.

Meta

4.3.1.2 A partir de 2023 implementar un programa de servicios en las áreas de la Publicidad y Relaciones Públicas, y el Desarrollo del Talento Humano en Organizaciones orientados a la a la solución de problemas y necesidades del entorno regional.

Acción

4.3.1.2.1 Integración de la oferta de cursos y cuotas de recuperación.

4.3.1.2.2 Elaboración de cursos virtuales de capacitación para Pymes en las áreas de Publicidad y Relaciones Públicas, y el Desarrollo del Talento Humano en Organizaciones.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Contribuir a la divulgación de la ciencia a partir de las aportaciones y productos académicos derivados de los procesos de investigación de la FCAS

Meta

4.4.1.1 En 2024 contar con una revista especializada en el campo de las ciencias administrativas y sociales con base en los lineamientos de calidad de la Editorial de la Universidad Veracruzana.

Acciones

4.4.1.1.1 Integración de una comisión editorial de la FCAS para la gestión de una revista.

4.4.1.1.2 Gestión del proyecto de revista para la FCAS.

4.4.1.1.3 Elaboración de la convocatoria para integrar y publicar el número cero de la revista.

Meta

4.4.1.2 Para el 2023 contar con un programa de difusión de los productos científicos generados en FCAS, que contemple los diferentes formatos de comunicación de la ciencia.

Acciones

4.4.1.2.1 Creación del blog de la investigación interdisciplinar de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

4.4.1.2.2 Integración de las experiencias educativas de radio y video en las producciones de los programas de divulgación de la ciencia que requiera los proyectos de investigación de la facultad.

Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Uno de los propósitos de la educación es coadyuvar al fortalecimiento de la cultura, incidiendo en la integración y transformación de la sociedad; desde sus cuatro programas educativos FCAS propicia, mantiene y mejora la relación continua con los diferentes sectores que conforman la sociedad, a través de proyectos de investigación de académicos y estudiantes y de prácticas escolares y profesionales, brigadas universitarias y el servicio social, a fin de contribuir a mejorar las condiciones, la competitividad y productividad de las instituciones privadas, civiles y de gobierno y a elevar la calidad de vida de la población con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Fortalecer entre la comunidad de la FCAS la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y el humanismo.

Meta

5.1.1.1 A partir del 2022 implementar al menos una acción para la difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y el humanismo en la comunidad de la FCAS y de la sociedad en general.

Acción

5.1.1.1 Vinculación con los sectores productivos y sociales en todos los programas educativos de la FCAS.

5.1.1.2 Identificación de experiencias educativas que puedan tener como proyecto final productos de difusión de los derechos humanos, la sustentabilidad y el humanismo.

5.1.1.3 Organización de eventos académicos que reflexionen sobre derechos humanos, la sustentabilidad y el humanismo.

Tema 5.2 Vinculación Universitaria

Objetivo

5.2.1 Potenciar la vinculación de la FCAS, fomentando la participación de los estudiantes en los sectores público y privado, permitiendo un aprendizaje a través de prácticas escolares fortaleciendo el perfil de egreso al mismo tiempo contribuyendo en mejora de áreas de oportunidad emanadas de dichos sectores.

Meta

5.2.1.1 A partir de 2022 integrar cada año al menos tres empresas, al programa de vinculación de la FCAS, para generar alianzas que permitan el acercamiento con el sector empresarial.

Acción

5.2.1.1.1 Elaboración de una base de datos con lineamientos y características a los proyectos que se pueden realizar dentro de la FCAS; identificación de las empresas de los sectores públicos y privados en Xalapa, Veracruz y alrededores que se pudiesen vincular.

Meta

5.2.1.2 A partir del 2022 identificar al año un proyecto emprendedor sólido para impulsarlo.

Acción

5.2.1.2.1 Generación de un espacio dentro de la FCAS para que el estudiantado desarrolle una empresa o proyecto viable.

Meta

5.2.1.3 A partir de 2022 de forma anual, desarrollar la Feria del Emprendedor FCAS con fines de participación en la Expo Regional o Nacional Emprendedora, organizados por la Anfeca, además de otros eventos relacionados con emprendimiento a los que fuese convocada la FCAS.

Acción

5.2.1.3.1 Adecuación de la Feria del Emprendedor FCAS con los académicos participantes, incorporando a aquellos estudiantes que tengan desarrollado un proyecto productivo viable.

Meta

5.2.1.4 Contar para el 2023 con un centro de capacitación mediante un esquema de gestión que abarque los programas educativos existentes en FCAS.

Acción

5.2.1.4.1 Gestión por parte de la FCAS para la creación del centro de capacitación.

Eje 6. Administración y Gestión Institucional

La transparencia es un valor social que genera confianza, seguridad y muestra el lado positivo de los individuos en las instituciones, y bajo ese sentido, FCAS se suma a administrar los recursos de la Universidad Veracruzana con eficiencia y legalidad a fin de cumplir con los procesos pertinentes y la naturaleza institucional, asimismo contribuye a fortalecer la normativa y reestructuración universitaria a través de los órganos colegiados de la Facultad,

impulsando la participación de la comunidad universitaria en el proyecto de Ley Orgánica (LO), considerando el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la normativa y re-estructuración universitaria a través de los órganos colegiados de la Facultad, considerando el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

6.1.1.1 Realizar a partir del 2022 una acción anual que promueva la participación de la comunidad universitaria en el proyecto de Ley Orgánica (LO) y actualización de procesos y procedimientos académicos y administrativos.

Acciones

6.1.1.1.1 Sensibilización para la participación de la comunidad académica y estudiantil en la consulta de sobre el proyecto de LO.

6.1.1.1.2 Actualización de los manuales de organización de la FCAS.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Administrar y transparentar los recursos con eficiencia y legalidad a fin de cumplir con los procesos pertinentes y la naturaleza institucional como ente de referencia.

Meta

6.2.1.1 Al 2022 implementar el 100% los instrumentos de planeación para el monitoreo y definición de acciones emergentes a fin de ejercer el presupuesto universitario en tiempo y forma.

Acciones

- 6.2.1.1.1 Integración correcta de los Presupuestos basados en Resultados (PbR) con base en las necesidades de cada PE y al marco institucional vigente.
- 6.2.1.1.2 Uso transparente de los recursos asignados a la EA en apego a la normatividad vigente.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

- 6.4.1. Administrar con eficiencia y transparencia los recursos de la entidad, coadyuvando en la rendición de cuentas y el acceso a la información.

Meta

- 6.4.1.1 A partir de 2022 atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información en un plazo no mayor a 10 días después de aceptada la solicitud.

Acciones

- 6.4.1.1.1 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública.
- 6.4.1.1.2 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.

Meta

- 6.4.1.2. A partir de 2022 gestionar al menos una actividad al semestre sobre derechos humanos, acceso a la información y la protección de datos personales.

Acción

- 6.4.1.2.1 Gestión de diversas actividades a través de las academias y cuerpos académicos sobre derechos humanos, acceso a la información y la protección de datos personales para toda la comunidad universitaria.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1. Generar acciones con eficiencia y eficacia respecto de la infraestructura y equipamiento para el mantenimiento y desarrollo físico y tecnológico.

Meta

6.5.1.1 A partir de 2022 realizar una acción semestral que promueva el correcto uso y estado óptimo de las instalaciones que coadyuve a las funciones sustantivas de la entidad académica.

Acciones

6.5.1.1.1 Atención de las necesidades del mantenimiento y preservación de la infraestructura física y tecnológica.

6.5.1.1.2. Actualización del registro de bienes de acuerdo con la legislación aplicable.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Docencia e innovación académica										
Programa de Trabajo 2021-2025				PlaDEA						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje I. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.1 Impulsar en la comunidad de la FCAS la perspectiva de género, la inclusión y diversidad con la finalidad de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1 A partir del 2022 realizar al menos un evento anual y una campaña permanente de buenas prácticas donde se promueva el protocolo de atención a la violencia de género, los derechos humanos y se reconozcan las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad así como atención a la violencia.	1	1	1	1	1.1.1.1.1 Identificación, a través de una encuesta a la comunidad FCAS, de buenas prácticas orientadas a prevenir actos de violencia de género y discriminación. 1.1.1.1.2 Difusión el protocolo Institucional de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. 1.1.1.1.3. Invitación de expertos para un evento anual para abordar estos temas en la comunidad FCAS.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura con la finalidad de fortalecer una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.	1.2.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura promuevan el enfoque intercultural al incorporarlo en estas temáticas en algunos de sus programas de estudio.	25%	50%	75%	100%	1.2.1.1.1. Reunión de academias por área del conocimiento de FCAS para hacer adecuaciones a sus programas de estudio incorporando el enfoque intercultural.

					1.2.1.2 A partir del 2022 realizar un evento anual enfocado a la promoción y celebración intercultural en la comunidad de FCAS.	I	I	I	I	1.2.1.2.1 Gestión para el desarrollo de actividades y proyectos asociados a la promoción del enfoque intercultural.
1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.	1.3.1 Fortalecer en la comunidad de la FCAS las acciones de igualdad sustantiva, a través de acciones institucionales que promuevan los principios de igualdad de trato y oportunidades que faciliten el acceso al pleno ejercicio del derecho humano a la educación superior para el mejoramiento de su calidad de vida.	1.3.1.1 A partir del 2023, el 75% de la planta docente de FCAS, participa en el programa de educación continua para el apoyo permanente que integre acciones afirmativas para favorecer la formación integral del estudiante, en un ambiente de inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.	25%	75%	75%	75%	1.3.1.1.1 Promoción de la participación de los y las docentes de FCAS en cursos de educación continua relacionados con la inclusión, diversidad y no discriminación. 1.3.1.1.2 Promoción de la participación de los y las docentes de FCAS en cursos del Programa de Formación de Académicos relacionados con educación superior inclusiva.	
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que	1.4.1 Fortalecer en la FCAS las prácticas que sustenten una cultura institucional de los derechos humanos, sustentabilidad, gestión del riesgo e integridad académica, al hacer partícipe a sus miembros	1.4.1.1 Al 2024 capacitar al 100% del personal académico, administrativo y directivo de la EA en materia de derechos humanos, modelo educativo institucional	25%	50%	100%	100%	1.4.1.1.1 Identificación de las necesidades formativas de la comunidad universitaria en relación a los derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica para la cohabitación pacífica.	

	<p>pacíficas y prevención del conflicto.</p> <p>1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p>	<p>promuevan el análisis y la reflexión.</p>	<p>mediante acciones sensibles y conscientes que conlleven al respeto mutuo y a la protección colectiva, con el fin de garantizar en todo momento el derecho a la educación superior, en un ambiente de calidad humana y excelencia académica.</p>	<p>y/o uso de tecnologías de la información y de la comunicación.</p>					<p>1.4.1.1.2 Promoción de la participación de los y las académicas de FCAS en cursos que favorezcan la cultura de la paz y de la no violencia, desde el marco del Modelo Educativo Institucional, haciendo uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p>
1.5 Arte y creatividad	<p>1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.</p>	<p>1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.</p>	<p>1.5.1 Impulsar el cultivo del arte, la cultura y la creatividad como partes esenciales en la formación de los estudiantes de la FCAS, en un ambiente de respeto a los derechos humanos y el compromiso con el medio ambiente.</p>	<p>1.5.1.1 A partir de 2022 y de manera anual realizar un programa permanente con actividades para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.</p>	1	1	1	1	<p>1.5.1.1.1 Promoción en la FCAS de las actividades que impulsan el arte y la cultura en nuestra comunidad.</p> <p>1.5.1.1.2 Gestión para la presentación de al menos tres grupos artísticos de la UV al año en las instalaciones de la FCAS.</p>
1.6 Salud y deporte	<p>1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.</p>	<p>1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p>	<p>1.6.1 Realizar actividades deportivas, que se integren en la formación humanista e integral de los estudiantes de la FCAS, encaminadas a la promoción del desarrollo</p>	<p>1.6.1.1 Al 2025 el 100% de la matrícula estudiantil tiene oportunidad de participar en actividades deportivas y de promoción de la</p>	---	50%	75%	100%	<p>1.6.1.1.1 Promoción de la participación de estudiantes de FCAS en actividades que impulsen el deporte y la salud en las EA para lograr estilos de vida saludables.</p>

				humano y el cuidado de la salud.	salud a través de un evento anual y cursos permanentes.					1.6.1.1.2 Organización del evento anual Actívate FCAS para promover las actividades deportivas dentro de nuestra comunidad.
1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes. 1.7.1.1.5 Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante acciones que permitan una comunicación con la comunidad universitaria y en coordinación con las regiones universitarias.	1.7.1 Fomentar la cultura de la democracia en la FCAS, poniendo en el centro de las decisiones de la entidad académica los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1.7.1.1 Para el 2023 lograr el 75% de la participación de la comunidad de las FCAS en los procesos de consulta y participación en la toma de decisiones.	---	75%	75%	75%	1.7.1.1.1 Sensibilización de los estudiantes para la participación en la integración del consejo estudiantil.	
									1.7.1.1.2 Integración de la comunidad de la FCAS en actividades para el fortalecimiento de los derechos universitarios.	
									1.7.1.1.3 Apertura de canales de comunicación para el apoyo en el diseño e implementación de las propuestas de proyectos de docentes y estudiantes.	
1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.	1.8.1 Promover el intercambio internacional de académicos y estudiantes de la FCAS para enriquecer su formación integral con saberes asociados al contexto internacional y con enfoque multicultural, en el marco de planes y programas de estudio reconocidos por su calidad internacional.	1.8.1.1 A partir del 2023, cuatro estudiantes y dos académicos de la FCAS participan anualmente en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.	---	6	6	6	1.8.1.1.1 Promoción de las convocatorias institucionales de movilidad nacional e internacional dirigidas a estudiantes y académicos.	
									1.8.1.1.2 Difusión de experiencias exitosas de movilidad estudiantil y académica, en el ámbito nacional e internacional para transferir las buenas prácticas a la comunidad universitaria.	

										1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.
										1.8.1.2.1 Identificación de los programas educativos factibles para la participación en los procesos de evaluación internacional.
										1.8.1.2.2 Creación de redes internacionales con Instituciones de Educación Superior (IES) para promover el trabajo colaborativo relacionado con proyectos de investigación, internacionalización del currículo, docencia, actividades académicas e intercambio académico.
										1.8.1.2.3 Inclusión en los procesos de actualización de planes y programas de estudio, saberes y referencias bibliográficas en idiomas extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales.
										1.8.1.2.4 Promoción de la creación de experiencias educativas en idiomas extranjeros.
					1.8.1.2 Al 2025 al menos uno de los programas educativos de licenciatura de FCAS cuenta con el reconocimiento de calidad internacional.	---	---	---	1	

Eje 2. Sustentabilidad.	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	<p>2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad. 2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.</p>	<p>2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.</p>	<p>2.1.1 Agregar a cada uno de los programas educativos de la FCAS los saberes relacionados a la sustentabilidad y los problemas socioambientales de un contexto global a local, que contribuya en la formación integral del estudiante con pertinencia, calidad y responsabilidad social.</p>	<p>2.1.1.1 Que el 100% de académicos que integran la oferta educativa de la FCAS tengan la competencia en materia de sustentabilidad para el 2025.</p>	---	25%	75%	100%	<p>2.1.1.1.1 Vinculación con la CoSustentaUV la capacitación de la planta académica de la FCAS y con los cursos que imparte el Programa de Formación de Académicos (ProFA) en el tema de sustentabilidad.</p>
					<p>2.1.1.2 A partir del 2022 diseñar por lo menos un curso online, masivo y abierto (MOOC) al año en temas de sustentabilidad de educación continua de la UV.</p>	1	1	1	1	<p>2.1.1.2.1 Gestión con la Dirección de Comunicación de la Ciencia para apoyo y difusión del curso de educación continua en temas de sustentabilidad.</p>
					<p>2.1.1.3 Al 2022 integrar al 100% de los programas educativos de la oferta de la FCAS en al menos una experiencia educativa el enfoque de sustentabilidad.</p>	100%	100%	100%	100%	<p>2.1.1.3.1 Inclusión de al menos en una experiencia educativa el enfoque de sustentabilidad en los programas educativos de Publicidad y Relaciones Públicas, Ciencias Políticas y Gestión Pública modalidad virtual y presencial y la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones</p>

					2.1.1.4 Al 2022 el 100% de los programas educativos que contemplan temas de sustentabilidad y que integran la oferta educativa de la FCAS se promuevan a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.	100%	100%	100%	100%	2.1.1.4.1 Gestión con el área de comunicación universitaria los espacios para difundir los programas educativos de la FCAS que integren temas de sustentabilidad. 2.1.1.4.2 Participación activa en ExpoOrienta para promover los programas de la FCAS resaltando el enfoque de la sustentabilidad. 2.1.1.4.3 Vinculación con escuelas de educación media superior por cada programa educativo para promover la oferta educativa a nivel licenciatura de la FCAS resaltando el enfoque de la sustentabilidad.
2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1.1.2 Apoyo a las solicitudes de vinculación con productores locales para la transición agroecológica de sistemas de producción.	2.3.1 Fomentar la participación de los estudiantes y docentes en proyectos de investigación e intervención multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica y la salud física, mental y emocional.	2.3.1.1 A partir del 2023 impulsar un proyecto por año de investigación o intervención multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica y la salud física, mental y emocional.	1	1	1	1	2.3.1.1.1 Vinculación con entidades de la UV, relacionadas con las temáticas de biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural para la participación en proyectos de investigación e intervención.	
2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos	2.4.1 Promover entre la comunidad de la FCAS, estilos de vida saludables y patrones de consumo responsables.	2.4.1.1 A partir del 2022 contar con un programa de promoción de estilos de vida saludable y patrones de consumo responsable.	1	1	1	1	2.4.1.1.1 Integración de la comisión responsable del diseño del programa estilos de vida saludables y patrones de consumo responsables, para presentar propuesta para su aprobación.	

		los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	saludables y realización de actividades físicas.		2.4.1.2 Al 2023 diseñar un proyecto de reforestación estratégica.	---	1	1	1	2.4.1.2.1 Vinculación con la Comisión Nacional Forestal y el Instituto de Investigaciones Forestales
					2.4.1.3 A partir del 2023 contar con un programa de convivencia en los espacios verdes y el establecimiento del día mundial del medio ambiente en la FCAS.	---	1	1	1	2.4.1.3.1 Celebración del día del medio ambiente realizando actividades que promuevan la sustentabilidad entre la comunidad FCAS
					2.4.1.4 A partir del 2023 contar con un programa de ecotecnia en la FCAS	---	1	1	1	2.4.1.4.1 Vinculación con CoSustentaUV para la asesoría en el diseño e implementación de huerto universitario en la FCAS.
2.5	Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1 Promover la sustentabilidad en la FCAS, a través de estrategias para un adecuado manejo del agua, la energía y las instalaciones, así como para el manejo de residuos sólidos.	2.5.1.1 Implementar a partir del 2022 al menos una acción al semestre para la promoción de la sustentabilidad en la FCAS.	2	2	2	2	2.5.1.1.1 Difusión del Plan Maestro para la Sustentabilidad 2030.
			2.5.1.1.7 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria.							2.5.1.1.2 Difusión del programa de reconocimiento para el personal administrativo técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en la entidad académica.
			2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte							2.5.1.1.3 Diseño de una campaña de separación y reciclado de residuos.
										2.5.1.1.4 Promoción del uso de bicicletas en la FCAS.

			interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas.							
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	<p>3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.</p> <p>3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.</p> <p>3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y</p>	<p>3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.</p> <p>3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.</p> <p>3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.</p>	<p>3.1.1 Contar con Programas Educativos pertinentes, de calidad e inclusivos, que formen profesionistas competentes de acuerdo con las necesidades del entorno económico y social de la región, el estado y el país, dirigido a los diversos sectores productivos y lograr el posicionamiento de la FCAS con reconocimiento que la distinga.</p>	3.1.1.1 Para el 2025 contar con 1 programa más de posgrado, así como 1 técnico superior universitario en la FCAS.	---	---	---	2	3.1.1.1.1 Elaboración del plan de trabajo para desarrollar la implementación de un programa de posgrado y un Técnico Superior Universitario.
					3.1.1.2 A partir del 2023 implementar anualmente un curso de nivelación necesario, de acuerdo con la información obtenida en el censo de grupos Vulnerables.	---	1	1	1	3.1.1.2.1 Preparación de cursos de nivelación para la población estudiantil perteneciente a grupos vulnerables.
					3.1.1.3 Para el 2023 obtener un diagnóstico de necesidades formativas de los sectores productivos.	---	1	1	1	<p>3.1.1.3.1 Identificación de las necesidades formativas de los sectores social y productivo. Proponer y elaborar cursos de acuerdo con las necesidades formativas de los sectores social y productivo.</p> <p>3.1.1.3.2 Integración de un catálogo de servicios de capacitación de FCAS, con la finalidad de promoverlo a los sectores público, privado y social.</p>

		<p>económico, y que generen recursos propios para la Institución.</p> <p>3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.</p>			<p>3.1.1.4 Para el 2023 cubrir el 50% del programa de seguimiento de egresados.</p>	---	50%	50%	50%	<p>3.1.1.4.1 Difusión entre los egresados, información de su interés y fomentar su participación en distintos eventos realizados por FCAS y promover la incorporación de los estudiantes en el programa de seguimiento de egresados.</p>
					<p>3.1.1.5 A partir del 2022, implementar un curso al año de orientación Profesional para facilitar la inserción laboral de los egresados.</p>	1	1	1	1	<p>3.1.1.5.1 Impartición de pláticas, cursos, talleres de orientación profesional.</p>
					<p>3.1.1.6 Para el 2025 cumplir con el 100% de los objetivos de la coordinación de vinculación con los sectores productivos público y social, así como su interrelación con la Bolsa de Trabajo UV.</p>	25%	50%	75%	100%	<p>3.1.1.6.1 Difusión a las acciones que realizan las coordinaciones de vinculación con la finalidad de mantener lazos de cooperación con los sectores productivos público y social y realizar acciones de interrelación entre los sectores público y social y la Bolsa de Trabajo UV.</p> <p>3.1.1.6.2 Evaluación de la operación de los programas de servicio social, prácticas de campo y prácticas profesionales para vincularlos al mercado laboral.</p>

	3.2 Educación en línea	<p>3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.</p> <p>3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.</p>	<p>3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.</p> <p>3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.</p>	3.2.1 Analizar la viabilidad de la oferta educativa de la entidad en modalidad virtual, con la finalidad de ampliar la matrícula de conformidad con la normativa institucional.	3.2.1.1. En el 2024 contar con el 100% de los académicos capacitados en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas en ambientes de aprendizaje híbrido.	---	75%	100%	100%	<p>3.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación en los académicos con respecto a modalidades de aprendizaje no convencionales con uso de tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>3.2.1.1.2 Promoción de la formación de académicos en temáticas asociadas al aprendizaje en modalidades no convencionales.</p> <p>3.2.1.1.3 Vinculación con el ProFA para gestionar la impartición en FCAS de cursos para el desarrollo de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas en ambientes de aprendizaje híbrido.</p>
					3.2.1.2 A partir del 2023 ofrecer al menos un curso de educación continua al año en modalidad virtual, en alguna de las áreas disciplinares de la	---	1	1	1	3.2.1.2.1 Identificación necesidades del entorno laboral para el diseño de cursos de educación continua dirigido a egresados y estudiantes de la FCAS.

					oferta educativa de la FCAS.					3.2.1.2.2 Diseño cursos virtuales para el programa de educación continua de la FCAS.
					3.2.1.3 Para el 2022 identificar en el 100% de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la FCAS, las EE que se pueden ofertar en modalidad virtual.	100%	100%	100%	100%	3.2.1.3.1 Realización un diagnóstico para identificar EE susceptibles de ser virtualizadas y ofertadas en esa modalidad a los estudiantes de los PE de la FCAS.
3.3 Formación integral del estudiante		3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida. 3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación. 3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.	3.3.1 Formar estudiantes en el área de las ciencias administrativas y sociales con una perspectiva humanista, inclusiva, pertinente y de calidad, con apoyo de los programas de tutoría, acreditación de calidad de sus programas educativos, el fortalecimiento de la investigación y el emprendimiento.	3.3.1.1 Para el 2025 contar con el 100% de los programas educativos evaluables de la FCAS, con reconocimiento de calidad por organismos de evaluación externa nacional o internacional.	---	50%	75%	100%	3.3.1.1.1 Gestión con las instancias correspondientes para llevar a cabo los procesos de evaluación externa nacional o internacional para el reconocimiento de calidad de los PE de la FCAS.
			3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les permitan prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.							3.3.1.1.2 Atención de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional o internacional a los PE de la FCAS.
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y							3.3.1.1.3 Consideración en los procesos de rediseño curricular los resultados de las evaluaciones que emiten los organismos acreditadores.
					3.3.1.2 Al 2023 contar con un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento.	---	1	1	1	3.3.1.2.1 Integración a través de los cuerpos académicos a estudiantes en proyectos de investigación.

			convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.		3.3.1.3 Al 2023 contar en la FCAS con un programa consolidado de prácticas profesionales y de proyectos de emprendimiento e innovación.	---	1	1	1	3.3.1.3.1 Ampliación de los acuerdos de vinculación con instituciones del sector público y privado para el desarrollo de prácticas profesionales en los PE de la FCAS que así lo requieran.
										3.3.1.3.2 Vinculación con el área de Emprende UV espacios para que los estudiantes desarrollen y operen ideas de proyectos emprendedores.
					3.3.1.4 A partir del 2022 contar con el 100% de los estudiantes tutor asignado y tengan al menos 3 sesiones de tutoría al semestre.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.4.1 Gestión de un programa de apoyo, para combatir el rezago educativo y la deserción escolar en los estudiantes de la FCAS.
										3.3.1.4.2 Gestión de actividades de acompañamiento y convivencia escolar para disminuir el rezago, el abandono y mejorar la eficiencia terminal.
3.5	Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y restructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la	3.5.1 Promover la actualización de los planes de estudio, de acuerdo con el Modelo Educativo Institucional, en el que se incorpore el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, con el fin de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios	3.5.1.1 Para el 2025 contar con el 100% de los programas educativos actualizados en los que se transversalizan los derechos humanos y la sustentabilidad.	25%	50%	75%	100%	3.5.1.1.1 Rediseño de los PE de Ciencias Políticas y Gestión Pública y Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones en el que se transversalicen la dimensión de derechos humanos y la sustentabilidad.

			<p>sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.</p> <p>3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.</p>	que ofrece la Universidad Veracruzana.						<p>3.5.1.1.2 Actualización de forma permanente de las experiencias educativas de los PE de la FCAS para incorporar el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad.</p>				
										<p>3.5.1.1.3 Evaluación de los espacios físicos, los mapas curriculares y los derechos laborales de los académicos, para lograr una programación académica que eficiente la trayectoria de los estudiantes y evitar horarios quebrados.</p>				
3.6 Personal académico	Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afin al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1 Fortalecer la planta docente de la FCAS para el cumplimiento de los fines educativos de la institución y los procesos académico-administrativos de la entidad.		---	50%	75%	100%	3.6.1.1.1 Socialización con los integrantes de cuerpos académicos las convocatorias para apoyar la consolidación de cuerpos académicos.				
		3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para	3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos							3.6.1.1.2 Gestión de sesiones informativas con el área de fortalecimiento académico para generar las condiciones para el fortalecimiento de los CA.				
										3.6.1.2.1 Gestión de un programa de apoyo a los académicos para la investigación.				
										<p>3.6.1.2 Para el 2025 contar con el 30% de los profesores de tiempo completo con</p>	---	15%	20%	30%

		que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	académicos registrados ante la SEP.		reconocimiento del SNI/SNC.					3.6.1.2.2 Gestión de los apoyos para el trabajo de investigación de los docentes de la FCAS.
					3.6.1.3 Para el 2025 contar con el 80% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep.	---	45%	60%	80%	3.6.1.3.1 Desarrollo de un programa de formación académica, capacitación e investigación para fortalecimiento de perfil de los docentes en el desempeño de las funciones.
Eje 4. Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrados	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales. 4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas	4.1.1 Fortalecer la investigación y posgrados a partir de la gestión, actualización y comunicación de la ciencia con estándares de calidad del Sistema Nacional de Posgrados de Conacyt.	4.1.1.1 En 2025 presentar a la dirección de la FCAS, la propuesta de tres programas educativos de posgrados para los campos disciplinares de los programas de la FCAS relacionados con las problemáticas locales y regionales de manera global, con los estándares de calidad necesarios para ingresar al Sistema Nacional de Posgrados (SNP).	---	1	2	3	4.1.1.1.1 Elaboración de tres estudios de factibilidad para elaborar propuestas de posgrados para otras áreas.

			académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.		4.1.1.2 Al 2024 contar con el reconocimiento de calidad por parte del Sistema Nacional de Posgrados de CONACYT para el programa de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.	---	---	1	1	4.1.1.2.1 Desarrollo de las gestiones pertinentes para cumplir con los indicadores de calidad establecidos por el Sistema Nacional de posgrados para su evaluación y obtención del reconocimiento.
					4.1.1.3 En el 2023 presentar la propuesta de rediseño del Programa Educativo de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones actualizado.	---	1	1	1	4.1.1.3.1 Actualización del PE de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.
					4.1.1.4 En 2025 contar con 100% de publicaciones de los trabajos de investigación de estudiantes del Programa Educativo de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.	25%	50%	75%	100%	4.1.1.4.1 Desarrollo de una campaña de promoción permanente de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones a través un sistema de comunicación multimodal.
					4.1.1.5 En 2023 incrementar en 30% las publicaciones resultado de los trabajos de investigación de estudiantes y académicos.	---	30%	30%	30%	4.1.1.5.1 Elaboración de un directorio de revistas meta-especializadas y de difusión de la ciencia, indexado y arbitrado en el campo disciplinar de la maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.

										4.1.1.5.2 Difusión de convocatorias de revistas especializadas y de la ciencia indexadas y arbitradas en el campo disciplinar de la maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.
										4.1.1.6 A partir del 2023 impulsar una participación anual por programa educativo, en convocatoria de apoyo a la investigación para incidir en la generación de productos científicos.
						---	1	1	1	4.1.1.6.1 Integración un directorio de entidades que emiten las convocatorias, así como las que las promocionan, tales como el Conacyt, Prodep, Coveicydet, DGI, Dguezp. 4.1.1.6.2 Promoción para la participación de los académicos y estudiantes con base en la LGAC, en las convocatorias de apoyo a la investigación para incidir en la generación de productos científicos.
										4.1.1.7 A partir de 2022 impulsar una participación anual por facultad, en convocatoria de apoyo a la investigación para incidir en la generación de productos científicos
						1	1	1	1	4.1.1.7.1 Integración de un equipo de investigación que desarrolle un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinar enfocado a la solución de problemas locales y regionales con perspectiva global para participar en la convocatoria.

4.2 Investigación con impacto social	2.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinares que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1 Desarrollar un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinar que integre estudiantes y académicos de las diversas LGAC de la FCAS, enfocado a la solución de problemas locales y regionales con perspectiva global, integrando diversas modalidades de comunicación de la ciencia para la divulgación del conocimiento.	4.2.1.1 A partir de 2023 contar con un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinar enfocado a la solución de problemas locales y regionales con perspectiva global.	---	1	1	1	4.2.1.1.1 Lanzamiento de una convocatoria para integrar el equipo de investigación y proponer un proyecto de investigación.
		4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.		4.2.1.2 A partir de 2023 contar con 2 proyectos de investigación por en la FCAS que incida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas (ONU).					4.2.1.1.2 Registro del proyecto en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei) a fin de dar seguimiento.
	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de	4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de	4.3.1 Desarrollar un programa de capacitación	4.3.1.1 A partir de 2023 implementar un	---	1	1	1	4.3.1.1.1 Creación de una campaña de promoción y

4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.	mediado por tecnologías, dirigido a Pymes con miras a obtener recursos extraordinarios.	programa de capacitación en las áreas de la Publicidad y Relaciones Públicas, y el Desarrollo del Talento Humano en Organizaciones dirigido a Pymes a través de las TICS con las que cuenta la universidad.					ventas del Programa de Capacitación dirigido a Pymes.
				4.3.1.2 A partir de 2023 implementar un programa de servicios en las áreas de la Publicidad y Relaciones Públicas, y el Desarrollo del Talento Humano en Organizaciones orientados a la a la solución de problemas y necesidades del entorno regional.	---	1	1	1	4.3.1.2.1 Integración de la oferta de cursos y cuotas de recuperación. 4.3.1.2.2 Elaboración de cursos virtuales de capacitación para Pymes en las áreas de Publicidad y Relaciones Públicas, y el Desarrollo del Talento Humano en Organizaciones.
4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.3.1 Planeación de las características, el perfil y los criterios de publicación de la revista.	4.4.1 Contribuir a la divulgación de la ciencia a partir de las aportaciones y productos académicos derivados de los procesos de investigación de la FCAS.	4.4.1.1 En 2024 contar una revista especializada en el campo de las ciencias administrativas y sociales con base en los lineamientos de calidad de la Editorial de la Universidad Veracruzana.	---	---	I	I	4.4.1.1.1 Integración de una comisión editorial de la FCAS para la gestión de una revista. 4.4.1.1.2 Gestión del proyecto de revista para la FCAS. 4.4.1.1.3 Elaboración de la convocatoria para integrar y publicar el número cero de la revista.

					4.4.1.2 Para el 2023 contar con un programa de difusión de los productos científicos generados en FCAS, que contemple los diferentes formatos de comunicación de la ciencia.	---	I	I	I	4.4.1.2.1 Creación del blog de la investigación interdisciplinar de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
										4.4.1.2.2 Integración de las experiencias educativas de radio y video en las producciones de los programas de divulgación de la ciencia que requiera los proyectos de investigación de la facultad.
Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Fortalecer entre la comunidad de la FCAS la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y el humanismo.	5.1.1.1 A partir del 2022 implementar al menos una acción para la difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y el humanismo en la comunidad de la FCAS y de la sociedad en general.	1	1	1	1	5.1.1.1 Vinculación con los sectores productivos y sociales en todos los programas educativos de la FCAS.
										5.1.1.2 Identificación de experiencias educativas que puedan tener como proyecto final productos de difusión de los derechos humanos, la sustentabilidad y el humanismo.
										5.1.1.3 Organización de eventos académicos que reflexionen sobre derechos humanos, la sustentabilidad y el humanismo.

5.2 Vinculación Universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes. 5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional. 5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.	5.2.1 Potenciar la vinculación de la FCAS, fomentando la participación de los estudiantes en los sectores público y privado, permitiendo un aprendizaje a través de prácticas escolares fortaleciendo el perfil de egreso al mismo tiempo contribuyendo en mejora de áreas de oportunidad emanadas de dichos sectores.	5.2.1.1 A partir de 2022 integrar cada año al menos tres empresas, al catálogo del programa de vinculación de la FCAS, para generar alianzas que permitan el acercamiento con el sector empresarial.	3	3	3	3	5.2.1.1.1 Elaboración de una base de datos con lineamientos y características a los proyectos que se pueden realizar dentro de la FCAS; identificación de las empresas de los sectores públicos y privados en Xalapa, Veracruz y alrededores que se pudiesen vincular.
				5.2.1.2 A partir del 2022 identificar al año un proyecto emprendedor sólido para impulsarlo.	1	1	1	1	5.2.1.2.1 Generación de un espacio dentro de la FCAS para que el estudiantado desarrolle una empresa o proyecto viable.
				5.2.1.3 A partir de 2022 de forma anual, desarrollar la Feria del Emprendedor FCAS con fines de participación en la Expo Regional o Nacional Emprendedora, organizados por la Anfeca, además de otros eventos relacionados con emprendimiento a los que fuese convocada la FCAS.	1	1	1	1	5.2.1.3.1 Adecuación de la Feria del Emprendedor FCAS con los académicos participantes, incorporando a aquellos estudiantes que tengan desarrollado un proyecto productivo viable.
				5.2.1.4 Contar para el 2023 con un centro de capacitación mediante un esquema de gestión que abarque los programas educativos existentes en FCAS.	---	1	1	1	5.2.1.4.1 Gestión por parte de la FCAS para la creación del centro de capacitación.

Eje 6. Administración y Gestión Institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes. 6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.	6.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la normativa y re-estructuración universitaria a través de los órganos colegiados de la Facultad, considerando el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad.	6.1.1.1 Realizar a partir del 2022 una acción anual que promueva la participación de la comunidad universitaria en el proyecto de Ley Orgánica (LO) y actualización de procesos y procedimientos académicos y administrativos.	1	1	1	1	6.1.1.1.1 Sensibilización para la participación de la comunidad académica y estudiantil en la consulta de sobre el proyecto de LO.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen	6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria. 6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del	6.2.1 Administrar y transparentar los recursos con eficiencia y legalidad a fin de cumplir con los procesos pertinentes y la naturaleza institucional como ente de referencia.	6.2.1.1 Al 2022 implementar el 100% los instrumentos de planeación para el monitoreo y definición de acciones emergentes a fin de ejercer el presupuesto universitario en tiempo y forma.	100%	100%	100%	100%	6.2.1.1.1 Integración correcta de los PbR con base en las necesidades de cada PE y al marco institucional vigente. 6.2.1.1.2 Uso transparente de los recursos asignados a la EA en apego a la normatividad vigente.

		respecto del logro de metas institucionales.	presupuesto universitario.						
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.	6.4.1. Administrar con eficiencia y transparencia los recursos de la entidad, coadyuvando en la rendición de cuentas y el acceso a la información.	6.4.1.1 A partir de 2022 atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información en un plazo no mayor a 10 días después de aceptada la solicitud.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.1.2 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.
				6.4.1.2. A partir de 2022 gestionar al menos una actividad al semestre sobre derechos humanos, acceso a la información y la protección de datos personales.	2	2	2	2	6.4.1.2.1 Gestión de diversas actividades a través de las academias y cuerpos académicos sobre derechos humanos, acceso a la información y la protección de datos personales para toda la comunidad universitaria.
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.	6.5.1. Generar acciones con eficiencia y eficacia respecto de la infraestructura y equipamiento para el mantenimiento y desarrollo físico y tecnológico.	6.5.1.1 A partir de 2022 realizar una acción semestral que promueva el correcto uso y estado óptimo de las instalaciones que coadyuve a las funciones sustantivas de la entidad académica.	2	2	2	2	6.5.1.1.1 Atención de las necesidades del mantenimiento y preservación de la infraestructura física y tecnológica. 6.5.1.1.2. Actualización del registro de bienes de acuerdo con la legislación aplicable.

III. Seguimiento y evaluación

El seguimiento constituye un elemento fundamental en los procesos de planeación de las entidades académicas, es a partir de esta etapa en la que se pueden conocer y controlar el avance y alcance del trabajo realizado. En ese sentido es importante conocer las fortalezas y debilidades de la FCAS con el objetivo de mantener los niveles de calidad alcanzados.

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral”, la evaluación institucional se concibe como un proceso que genera resultados a corto y mediano plazo, cuyo propósito es emitir juicios de valor, documentados e informados, con base en mediciones, análisis, diagnósticos y estudios, útiles para la toma de decisiones y el desarrollo institucional para alcanzar la visión trazada hacia el 2025.

Es necesario formular mecanismos que den evidencia del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones que permitan valorar su alcance y en caso de ser necesario tomar las medidas correctivas, preventivas o de replanteamiento en forma oportuna.

Se propone sistematizar al final de cada semestre las evidencias de cada una de las coordinaciones de programas institucionales, jefaturas de carrera, administración, secretaría de la facultad y dirección con el objetivo de identificar el avance en las metas y el logro de los objetivos de acuerdo con el grado de progreso definido en la planeación.

El director de la entidad académica debe elaborar y presentar anualmente a la Junta Académica y al Rector los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo de la Facultad. (Artículos 70 fracción XII de la Ley Orgánica y 35 fracción VI del Reglamento de Planeación y Evaluación)

Referencias

- Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Secretaría de Educación Pública. Cuerpos Académicos en PRODEP. <https://promep.sep.gob.mx/cal/firmadopalabraMEJORA.php?RELOAD=1>
- Universidad Veracruzana (2016). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de mayo de 2016
- Universidad Veracruzana (2018). Programa de trabajo 2018-2022. Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
- Universidad Veracruzana (2021). Informe de actividades 2020-2021. Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
- Universidad Veracruzana (2021). Series Estadísticas Históricas 2012-2021. Secretaría de Desarrollo Institucional. Dirección de Planeación Institucional
- Universidad Veracruzana (2022). Programa de trabajo 2021-2025. Hacia una transformación integral.
- Universidad Veracruzana. (2022) Dirección General de Investigaciones. Académicos pertenecientes al SNI: <https://www.uv.mx/investigacion/desarrollo-investigacion/regiones-2/>
- Universidad Veracruzana. Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Cuerpos académicos. <https://bit.ly/3mpUY0x>
- Truyol, A. (1969). Los derechos humanos. ANUARIO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, 316-319

Siglarlo

AFEL	Área de Formación de Elección Libre
Anuies	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
BiV	Biblioteca virtual
CA	Cuerpo académico
Cendhiu	Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conafor	Comisión Nacional Forestal
Copaes	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.
Coveicydet	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
Covid-19	Enfermedad por coronavirus 2019
DGI	Dirección General de Investigación
DGUEP	Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
EE	Experiencia Educativa
FCAS	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
IES	Institución de Educación Superior
LGAC	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento
Lgbtttiq+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer
LO	Ley Orgánica
MOOC	Cursos online masivos y abiertos
ODS	Objetivo de desarrollo sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PE	Programa Educativo
PNPC	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
PbR	Presupuesto basado en Resultados
Prodep	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
ProFA	Programa de Formación de Académicos
Promuv	Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana
PTC	Profesor de Tiempo Completo
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIN	Sistema Nacional de Investigadores
Sirei	Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación
SNC.	Sistema Nacional de Creadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados
TSU	Técnico Superior Universitario
UV	Universidad Veracruzana

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

